

Instrucción de la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide, de 23 de junio de 2026, sobre la forma y plazos de pago de la matrícula en estudios de Grado y Máster Universitario para el Curso Académico 2026-27.

El estudiantado que formalice su matrícula en la Universidad Pablo de Olavide para el Curso Académico 2026-27 en los estudios de Grado y Máster Universitario podrá optar por hacer efectivo el importe de su matrícula en un solo plazo, en dos plazos o en ocho plazos, conforme a los siguientes importes mínimos:

- Matrículas hasta 76 € inclusive: un único plazo.
- Matrículas de importe superior a 76€ y hasta 110 € inclusive: se podrá optar por uno o dos plazos.
- Matrículas de importe superior a 110€: se podrá optar por uno, dos u ocho plazos.

Quienes opten por **un solo plazo** deberán realizarlo en los diez días siguientes a la validación de su matrícula. Podrán elegir la opción de pago mediante recibo bancario, o TPV.

Recibo bancario: Deberán formalizar el pago en cualquier sucursal del Banco Santander en España.

TPV Redsys (tarjeta de crédito o débito): A través de la aplicación de automatrícula se podrá acceder a la pasarela de pago y efectuar el correspondiente pago de la matrícula. Asimismo, a través de los servicios personales habilitados en la página web www.upo.es, en "gestión de recibos", se podrá acceder a la TPV Redsys.

El estudiantado que opte por abonar su matrícula en **dos plazos** deberá formalizarlos a través de la TPV Redsys (tarjeta de crédito o débito) o mediante recibo bancario. El primer pago deberá efectuarse en los diez días siguientes a la validación de su matrícula, en cualquier sucursal del Banco Santander o a través de TPV Redsys. El segundo pago se deberá abonar mediante recibo bancario (carta de pago) o a través de TPV Redsys, antes del 15 de diciembre de 2026. Ambas formas de pago se encontrarán disponibles dentro de los servicios personales habilitados en la página web www.upo.es, en "gestión de recibos", hasta la segunda quincena del mes de diciembre del año en curso.

Se establece la opción de realizar el pago de la matrícula fraccionado en **ocho plazos**. El primer pago se deberá realizar en los diez días siguientes a la validación de la matrícula, en cualquier sucursal del Banco Santander o a través de TPV Redsys. El pago de los siete plazos restantes se realizará, antes de la fecha de vencimiento de cada uno de ellos, a través de recibo bancario (carta de pago) o a través de TPV Redsys. Ambas formas de pago se encontrarán disponibles en la web www.upo.es, dentro de los servicios personales del estudiantado, en el apartado "gestión de recibos".

Para estudios de Grado, los siete recibos restantes tendrán fecha de vencimiento en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril.

Para estudios de Máster, los siete plazos restantes se realizarán en los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Quienes formalicen su matrícula en Grado a partir de octubre podrán optar a tantos plazos de pago como queden pendientes hasta abril.

Quienes formalicen su matrícula en Máster Universitario a partir de septiembre, podrán optar a tantos plazos de pago como queden pendientes hasta marzo.

Todas las matrículas en estudios de Grado y Máster Universitario para el Curso Académico 2026-27 en la Universidad Pablo de Olavide deberán estar completamente abonadas el 30 de abril de 2027.

El incumplimiento de cualquiera de los plazos de pago tras el requerimiento de los mismos dará lugar a la anulación de la matrícula, con pérdida de las cantidades abonadas hasta ese momento, conforme a la normativa vigente.

LA VICEGERENTE ECONÓMICA Y DE CONTRATACIÓN
(P.D.C.: RR. de 13 de febrero de 2026, BUPO nº.2 de 26/02/2026)
D^a. Laura Rodríguez Luque

Código Seguro De Verificación	2DidiCuGeQDxjBTYfenG4Q==	Fecha	24/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Rodriguez Luque		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/2DidiCuGeQDxjBTYfenG4Q%3D%3D	Página	1/1

